

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

- El alumno/a inscrito en la actividad deportiva deberá formalizar la matrícula en las fechas establecidas, si desea continuar en la misma actividad durante el curso siguiente, de lo contrario perderá plaza.
- Cada actividad deportiva tiene entidad propia. El hecho de estar inscrito en una, no da prioridad para inscribirse en otra.
- Algunas actividades deportivas están estructuradas por categoría, mientras que otras por nivel de ejecución técnica. De esta forma los inscritos deberán amoldarse a los horarios según su categoría o nivel de ejecución técnica.
- Un 50% de faltas injustificadas al mes conllevarán la pérdida de la plaza.
- Cuando no existan plazas en la actividad deseada, los interesados se podrán inscribir en la lista de espera. Esta tendrá vigencia durante la temporada en curso.
- El pago de las actividades deportivas se realizará en efectivo o bien por domiciliación bancaria. En cualquier caso el pago será mensual y se realizará entre los días 1 y 5 de cada mes. El impago de una cuota será causa de baja inmediata de la actividad, perdiendo la plaza y la matrícula.
- Si la opción elegida es domiciliación bancaria y se produce una devolución, deberá abonar el recibo en efectivo en las oficinas del Ayuntamiento más un recargo de 4 €, en concepto de gastos de gestión de cobranzas.
- Todos los meses de la temporada se deberá abonar la misma tasa, independientemente de los periodos de vacaciones (Navidad y Semana Santa).
- Si un alumno/a se diera de baja durante el periodo de vacaciones, perderá su plaza. Si posteriormente quisiera reanudar la actividad, deberá realizar una nueva inscripción y abonar de nuevo la matrícula.
- La baja de la actividad se deberá realizar por escrito en un documento facilitado por el Ayuntamiento, antes del 25 del mes en curso.
- Si el alumno/a se da de baja una vez comenzada la actividad, no tendrá derecho a la devolución íntegra, ni porcentual del importe de la cuota correspondiente, ni la matrícula.
- Aquellos usuarios que se den de baja antes de finalizar la temporada perderán la categoría de antiguos alumnos/as, pasando a ser considerados nuevos alumnos/as.
- Las tasas de cada actividad vienen establecidas por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.
- Los descuentos serán los que se especifiquen en la ordenanza municipal, y no se aplicarán si no se presenta la documentación requerida para tal efecto en el momento de la inscripción.
- La Inscripción voluntaria en las actividades, conlleva que la persona asume que va a realizar una actividad física para la cual no tiene impedimento médico o fisiológico, no haciendo responsable al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda de los posibles incidentes que se puedan presentar debido a la práctica de dicha actividad física.
- La formalización de la inscripción, supone la total aceptación de las normas de inscripción y de funcionamiento interno.

FIRMA DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2020/2021

D/Dª con nº de DNI/NIE..... como padre/madre/tutor-a del interesado/a (menor de edad) D/Dª con nº de DNI/NIE.....

Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos figuran en el encabezamiento (el interesado) participe en las actividades extraescolares 2020/2021 organizadas por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, para lo cual he leído con detalle la información proporcionada por la propia organización y acepto las condiciones de participación, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19. (Márquese en lo que proceda).

Declaración responsable de no formar parte de grupos de riesgo ni convivir con grupo de riesgo	
<input type="checkbox"/>	Declaro que el interesado cumple los requisitos de admisión establecidos en el documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado, no siendo grupo de riesgo.
<input type="checkbox"/>	Declaro que el interesado no convive con nadie que sea grupo de riesgo, o que, en el caso de que así sea, participa en la actividad bajo su propia responsabilidad.
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a comprobar diariamente el estado de salud de mi hijo/a, tutelado/a y, en su caso, a comunicar la causa de ausencia del interesado (a través de móvil u otro medio).
Aceptación del documento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias frente al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.
Declaración de haber leído y aceptado los documentos proporcionados por la organización sobre la adaptación de la actividad al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Plan de adecuación de la actividad al COVID-19 de la entidad responsable de la actividad y que por tanto tengo conocimiento pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que propone.
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el protocolo de actuación en casos de emergencia o riesgo de contagio de la entidad responsable de la actividad.
Consentimiento informado sobre COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica, para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

En a de de 2020.

FIRMADO:

PADRE /MADRE/TUTOR

ANEXO 4

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS SOBRE MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN OBLIGATORIAS

1. No debe acudir a la actividad en los siguientes casos:

- Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.
- Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Puedes participar, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). Pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.

2. Recomendaciones relativas a los desplazamientos a la actividad.

- Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
- Guarda la distancia interpersonal o ponte mascarilla cuando vayas caminando por la calle.
- Si te tienes que desplazar en un turismo, extrema las medidas de limpieza del vehículo y evita que viaje más de una persona por cada fila de asientos manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- En los viajes en transporte público guarda la distancia interpersonal con el resto de los usuarios. Es obligatorio usar una mascarilla si vas en transporte público.

- Utiliza tus equipos de protección individual desde la salida de casa.

3. Recomendaciones generales de protección e higiene frente al COVID-19

- Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o con una solución hidroalcohólica, durante 40 segundos. Es especialmente importante después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación a un cubo de basura que cuente con cierre. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
- Si se empieza a notar síntomas, extremar las precauciones tanto de distanciamiento social como de higiene y avisar a los responsables de la actividad para que contacten de inmediato con los servicios sanitarios.